

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**13663** Orden CLT/686/2024, de 14 de junio, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 9 y 10, subastados por la sala Juan Naranjo, en Barcelona.

A propuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, formulada el día 11 de junio de 2024, en aplicación del artículo 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y de los artículos 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para Patrimonio Nacional, con cargo a sus presupuestos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Juan Naranjo, en Barcelona, el día 30 de mayo de 2024, con el número de lote y referencia siguiente:

Lote 9. Louis de Clercq (1836-1901) 3 fotografías de El Escorial, 1859-1860. Título: Villes, Monuments et vues pittoresques, Espagne y monograma en negro:

- Fachada del convento, 49, Papel albuminado a partir de negativo papel, 21 × 28 cm, montado sobre un soporte.
- Fachada lateral, 50, Papel albuminado a partir de negativo papel, 20,7 × 28,2 cm, montado sobre un soporte.
- Fachada de la iglesia del patio interior del convento, 51, Papel albuminado a partir de negativo papel, 27, 2 × 20, 6 cm, montado sobre un soporte.

Lote 10. Louis de Clercq (1836-1901) Madrid, Palacio Real, 44, 1859-1860. Papel albuminado a partir de negativo papel, imagen 20,7 × 28 cm, montado sobre un soporte Villes, Monuments et vues pittoresques, Espagne y monograma en negro.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de cuatro mil trescientos euros (4.300 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime convenientes.

Madrid, 14 de junio de 2024.–El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CLT/503/2024, de 27 de mayo), el Secretario de Estado de Cultura, Jordi Martí Grau.